

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PROVEEDORA DE FLETES INTERNACIONALES Y TRANSPORTE DE CARGA - PROFITCARGO COMPANIA LIMITADA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "PROVEEDORA DE FLETES INTERNACIONALES Y TRANSPORTE DE CARGA - PROFITCARGO COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de agosto de 1.987, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montaño, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución No. 37.1.2.1. **0143 -4 SET. 1987**

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
CARLOS MONCAYO SEMERIA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MONICA DE PRAGA GAMEZ,	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
MYRIAM FUENTES LOPEZ.	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "PROVEEDORA DE FLETES INTERNACIONALES Y TRANSPORTE DE CARGA - PROFITCARGO COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: El de manejar, mediante terceros, toda carga marítima, terrestre, aérea, fluvial; la importación, exportación y comercialización de productos comerciales como frutas, flores, maquinaria, repuestos, etc.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.8'000.000,00, dividido en 8.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.4'000.000,00; el capital por pagarse es de S/.4'000.000,00.

8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Carlos Moncayo Semeria, Mónica de Praga Gámez y Myriam Fuentes López.

9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

15

Pág. 2.-

**PROVEEDORA DE FLETES INTERNACIONALES Y TRANSPORTE DE CARGA - PROFITCARGO COMPANIA LIMITADA.**

por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a -4 SET. 1987

*MIS*  
Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL.

  
DJ-RL.  
lroeb/..  
N° 455..

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO.

---